



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

**CONTRATACIÓN DE CONSULTOR QUE ELABORE TERMINOS DE REFERENCIA
(TDR) PARA CONTRATAR EL ESTUDIO DE LÍNEA BASE (ELB) DEL PROYECTO
CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y
OPORTUNIDAD**

BOGOTA D.C., JUNIO 2014



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIONAR Y CONTRATAR CONSULTOR QUE ELABORE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA CONTRATAR EL ESTUDIO DE LÍNEA BASE (ELB) DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. ANTECEDENTES

En desarrollo de la Política Agropecuaria, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia (GdC) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para ello y con fecha 27 de septiembre de 2012 se suscribió el Convenio de Financiación N° 871-CO en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del 4 de noviembre de 2011.

El proyecto contempla un tiempo de ejecución de 5 años en 16 regiones de atención del país, con 100 municipios de focalización del Proyecto. Para poder concretar la operación de este proyecto, el Ministerio ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que la contratación se fundamente teniendo en cuenta:

- Que mediante Resolución No. 000482 del 28 de diciembre de 2012 se creó la Unidad Nacional de Coordinación - UNC quien coordinará el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto.
- Que para la administración de los recursos el 11 de julio de 2013 se suscribió el Contrato No.20130286 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional, entidad que está encargada de prestar los servicios para el manejo técnico y administrativo del Proyecto.



- Que la UNC requiere contar con caracterización de la población usuaria del proyecto, que cuente con análisis de información cuantitativa y cualitativa y a su vez de respuesta de logro a la gestión y resultados mediante los indicadores del proyecto formulados en los RIMS, sin desaprovechar la base de datos con la que cuenta otros programas del Gobierno Nacional como es el caso del Sistema de Información Unidos SIUNIDOS. Por esta razón, de acuerdo con el presupuesto del proyecto se adelantará un proceso para seleccionar y contratar una persona natural que cumpla con el diseño de los términos de referencia que permitan contratar el Estudio de Línea Base (ELB) del Proyecto.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

En el marco de la etapa de puesta en marcha del Proyecto, se requiere contratar la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) para el desarrollo del Estudio de Línea Base (ELB), dadas la complejidad de los TDR y la relevancia del ELB para una implementación adecuada del Proyecto, sin el cual no será posible establecer la situación inicial a nivel de las familias y territorios de intervención, ni asegurar una evaluación de resultados e impacto.

El ELB debe desarrollarse en la etapa inicial del Proyecto y por tanto, es necesario que se implemente a la brevedad, para lo cual se requiere contar con unos TDR de calidad que incorporen todas las especificaciones técnicas y administrativas necesarias para llamar a una licitación internacional o nacional sobre la materia, considerando además que el monto involucrado es importante, dada la envergadura del ELB a desarrollar. Asimismo, el ELB es clave para determinar el punto de partida del Proyecto y establecer el modelo de evaluación de resultados e impacto de su intervención, recogiendo, generando y procesando la información necesaria en la forma más temprana posible, antes de que se inicie la prestación de servicios a los beneficiarios.

Los términos de referencia de la línea base deberán estar diseñados de manera que su producto final sea un insumo para llevar acabo la evaluación de resultados a medio término así como evaluación final de impacto del proyecto.



3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i) Mejorar la capacidad para aprovechar el potencial productivo de los beneficiarios del Proyecto para generar ingresos suficientes y sostenibles
- ii) Mejorar el capital social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural
- iii) Desarrollar instrumentos apropiados para mejorar las capacidades de los jóvenes rurales y así contribuir al relevo generacional
- iv) Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias y comunidades; y
- v) Promover procesos de aprendizaje y escalamiento de las estrategias por parte de los Gobiernos Territoriales en el área del proyecto

3.3. GRUPOS OBJETIVO Y COBERTURA DEL PROYECTO

La población-objetivo está compuesta por familias rurales en extrema pobreza incluyendo, entre otros: Pequeños agricultores, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, y población Red Unidos agrupadas en organizaciones formales o informales.

3.4. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El análisis de las experiencias de ejecución del FIDA en la región y los aprendizajes acumulados por los proyectos adelantados por el MADR, así como las prioridades de la política pública sectorial permitieron identificar las siguientes líneas estratégicas para el proyecto:

- Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades locales de empresarización a través de procesos formativos que contribuyan a la construcción y

4



- mejoramiento del capital humano y social.
- Promoción del ahorro rural como eje de un proceso inicial de acumulación de recursos personales, familiares y asociativos con incentivos para la reinversión.
 - Educación financiera como herramienta para promover la bancarización de la población rural pobre.
 - Incremento de los activos físicos y financieros mediante el acompañamiento de las estrategias de vida de las familias rurales pobres.
 - Establecimiento de incentivos financieros para jóvenes rurales para el acceso a oportunidades de ingresos sostenibles y alternativas de empleo
 - Escalonamiento de innovaciones mediante el apoyo a mapas de Oportunidades de Territorio, Iniciativas Económicas Asociativas, perfil de negocio y planes de negocios.

3.5. COMPONENTES DEL PROYECTO

Además del componente gestión y coordinación de sus actividades, el proyecto incluye la implementación en campo de tres componentes principales:

- i. Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial:** Cuyo objetivo es contribuir a la formación de capital social y desarrollo empresarial de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza ubicadas en el área de intervención del Proyecto.
- ii. Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales:** Tiene por objeto poner a disposición de la población-objetivo las herramientas necesarias para disminuir su vulnerabilidad social y económica, fortalecer sus iniciativas generadoras de ingresos, incentivar las estrategias de ahorro productivo familiar, mejorar su acceso al sistema financiero formal y desarrollar nuevos servicios y productos financieros apropiados.
- iii. Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones:** Pretende valorizar los activos de conocimientos y saberes existentes en las áreas de intervención del proyecto, construyendo las capacidades y competencias necesarias para aplicar y gestionar los distintos procesos para la implementación e innovación y difundir contenidos apropiados y oportunos.



3.6. MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN

A continuación se relacionan los Departamentos de atención del Proyecto, así como los municipios en los que se desarrollarán acciones objeto de esta convocatoria:

| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|--|--------------|---------------------------|
| CAUCA COSTA PACIFICA (6 municipios) | CAUCA | ARGELIA |
| | CAUCA | BALBOA |
| | CAUCA | GUAPI |
| | CAUCA | LOPEZ |
| | CAUCA | TIMBIQUI |
| | CAUCA | EL TAMBO |
| CAUCA ANDINO (6 municipios) | CAUCA | TORIBIO |
| | CAUCA | CALOTO |
| | CAUCA | CORINTO |
| | CAUCA | SANTANDER DE QUILICHAO |
| | CAUCA | JAMBALO |
| | CAUCA | MIRANDA |
| NARIÑO COSTA PACIFICA (4 municipios) | NARIÑO | BARBACOAS |
| | NARIÑO | OLAYA HERRERA |
| | NARIÑO | RICAUARTE |
| | NARIÑO | SAN ANDRES DE TUMACO |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|------------------------------------|------------------|-------------|
| NARIÑO ANDINO (5 municipios) | NARIÑO | LEIVA |
| | NARIÑO | EL ROSARIO |
| | NARIÑO | POLICARPA |
| | NARIÑO | SAMANIEGO |
| | NARIÑO | CUMBITARA |
| ARAUCA (4 municipios) | ARAUCA | ARAQUITA |
| | ARAUCA | FORTUL |
| | ARAUCA | SARAVENA |
| | ARAUCA | TAME |
| CATATUMBO (10 municipios) | NTE DE SANTANDER | ABREGO |
| | NTE DE SANTANDER | EL TARRA |
| | NTE DE SANTANDER | HACARI |
| | NTE DE SANTANDER | LA PLAYA |
| | NTE DE SANTANDER | OCAÑA |
| | NTE DE SANTANDER | SAN CALIXTO |
| | NTE DE SANTANDER | TEORAMA |
| | NTE DE SANTANDER | CONVENCION |
| | NTE DE SANTANDER | EL CARMEN |
| | NTE DE SANTANDER | TIBU |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|--|--------------|----------------------|
| SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA (9 municipios) | CESAR | PUEBLO BELLO |
| | CESAR | VALLEDUPAR |
| | LA GUAJIRA | DIBULLA |
| | LA GUAJIRA | SAN JUAN DEL CESAR |
| | MAGDALENA | ARACATACA |
| | MAGDALENA | CIENAGA |
| | MAGDALENA | FUNDACION |
| | MAGDALENA | SANTA MARTA |
| | MAGDALENA | ALGARROBO |
| REGIÓN DE LA MACARENA (6 municipios) | META | LA MACARENA |
| | META | MESETAS |
| | META | PUERTO RICO |
| | META | SAN JUAN DE ARAMA |
| | META | URIBE |
| | META | VISTAHERMOSA |
| MONTES DE MARIA (4 municipios) | BOLIVAR | EL CARMEN DE BOLIVAR |
| | BOLIVAR | SAN JACINTO |
| | SUCRE | OVEJAS |
| | SUCRE | SAN ONOFRE |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|--|--------------|-------------------|
| NUDO DE PARAMILLO (15 municipios) | ANTIOQUIA | CACERES |
| | ANTIOQUIA | CAUCASIA |
| | ANTIOQUIA | EL BAGRE |
| | ANTIOQUIA | NECHÍ |
| | ANTIOQUIA | ZARAGOZA |
| | ANTIOQUIA | ANORI |
| | ANTIOQUIA | BRICEÑO |
| | ANTIOQUIA | ITUANGO |
| | ANTIOQUIA | VALDIVIA |
| | ANTIOQUIA | TARAZA |
| | CORDOBA | MONTELIBANO |
| | CORDOBA | PUERTO LIBERTADOR |
| | CORDOBA | TIERRALTA |
| | CORDOBA | VALENCIA |
| | CORDOBA | SAN JOSE DE URE |
| COORDILLERA CENTRAL (SUR DE TOLIMA Y VALLE) (8 municipios) | TOLIMA | ATACO |
| | TOLIMA | CHAPARRAL |
| | TOLIMA | PLANADAS |
| | TOLIMA | RIOBLANCO |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|---|-----------------|-------------------------|
| | VALLE DEL CAUCA | FLORIDA |
| | VALLE DEL CAUCA | GUADALAJARA DE BUGA |
| | VALLE DEL CAUCA | PRADERA |
| | VALLE DEL CAUCA | TULUA |
| BUENAVENTURA (1 municipio) | VALLE DEL CAUCA | BUENAVENTURA |
| SUR DEL CHOCO Y MEDIO Y BAJO ATRATO. (12 municipios) | CHOCO | EL LITORAL DEL SAN JUAN |
| | CHOCO | ISTMINA |
| | CHOCO | NOVITA |
| | CHOCO | SIPI |
| | CHOCO | MEDIO SAN JUAN |
| | CHOCO | SAN JOSE DEL PALMAR |
| | CHOCO | CARMEN DEL DARIEN |
| | CHOCO | RIOSUCIO |
| | CHOCO | UNGUIA |
| | CHOCO | ALTO BAUDO |
| | CHOCO | MEDIO BAUDO |
| | CHOCO | BAJO BAUDO |
| ORIENTE ANTIOQUEÑO | ANTIOQUIA | GRANADA |
| | ANTIOQUIA | SAN CARLOS |



| UNIDAD TERRITORIAL | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|------------------------------|--------------|------------------------|
| (4 municipios) | ANTIOQUIA | SAN FRANCISCO |
| | ANTIOQUIA | MUTATÁ |
| PUTUMAYO (4 municipios) | PUTUMAYO | PUERTO LEGUIZAMO |
| | PUTUMAYO | PUERTO ASIS |
| | PUTUMAYO | SAN MIGUEL |
| | PUTUMAYO | VALLE DEL GUAMUEZ |
| RÍO CAGUÁN (2 municipios) | CAQUETA | CARTAGENA DEL CHAIRA |
| | CAQUETA | SAN VICENTE DEL CAGUAN |

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. OBJETO.

Contratar un consultor que elabore los Términos de Referencia (TDR) para la realización del Estudio de Línea Base (ELB) del Proyecto “*Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad*”, que permitirá efectuar un adecuado monitoreo del avance en el logro de sus resultados, así como la evaluación de impacto al final del Proyecto.

4.2. ALCANCE DEL OBJETO:

La herramienta básica para el monitoreo y evaluación del Proyecto es el Marco Lógico, por lo que la elaboración de la línea de base se hará en función de los indicadores establecidos y otros que sean necesarios, según la jerarquía de los resultados que se establecen en dicho instrumento de planificación, monitoreo y evaluación. Junto al Marco Lógico, existen los indicadores RIMS utilizados por el FIDA para todos los proyectos que apoya, los que también deberán ser incluidos en el ELB, especialmente los de segundo y tercer nivel.



También debe considerarse la importancia de caracterizar en la forma más completa posible a la población objetivo del Proyecto, así como a los territorios de intervención, especialmente a nivel municipal dada la diversidad territorial existente en los 100 municipios seleccionados.

El ELB permitirá obtener los referentes básicos de la evaluación del Proyecto. En tal sentido, se diseñarán y aplicarán un set de instrumentos de evaluación de resultado e impacto, incluyendo una encuesta a las familias beneficiarias y no beneficiarias (grupo de control), y otra a las organizaciones beneficiarias, la que deberá incorporar un Módulo RIMS para los indicadores de impacto. También se utilizarán fuentes secundarias de información en todos aquellos casos donde estén disponibles, siempre que su data sea pertinente y oportuna para el Proyecto.

Como parte del enfoque de apropiación y sostenibilidad institucional, el ELB se desarrollará en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR como entidad responsable del Proyecto, de modo que esta experiencia le sirva al MADR para construir y validar instrumentos y metodologías en la materia susceptibles de aplicarse a sus distintos programas y proyectos, especialmente en materia de evaluación de impacto de las intervenciones institucionales (por ejemplo, diseño y aplicación de encuestas de hogares para evaluar resultados e impactos de las intervenciones del MADR).

La muestra de la encuesta a familias beneficiarias y no beneficiarias (grupo de control) se establecerá mediante un diseño aleatorio, incluyendo el módulo RIMS con Antropometría, aun cuando la antropometría no se aplicará a la submuestra de no beneficiarios dado que esta parte es la más costosa de aplicar y no tiene sentido hacerlo en este grupo.

4.3. DESCRIPCION

El ELB debe considerar cinco grandes temas, que deben desarrollarse en el Informe Final:

- i). Caracterización de la población objetivo antes de la intervención.
- ii). Caracterización de los territorios de intervención.
- iii). La dinámica del contexto y su relación con la situación de la población objetivo.
- iv). Análisis de las oportunidades y riesgos del entorno que afectarían el logro de los resultados (supuestos del Marco Lógico).
- v). El primer valor (punto de partida) de los indicadores de efecto e impacto del Proyecto, incluyendo los indicadores RIMS de segundo y tercer nivel; y una propuesta de metas intermedias para dichos indicadores.



4.4. PERFIL REQUERIDO

Se pueden presentar a la presente convocatoria, personas naturales nacionales o extranjeras, estas últimas con o sin sucursal en Colombia, que cumplan el siguiente perfil:

- **Formación Académica y Experiencia:** Título universitario en Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Estadística, Administración o en áreas de estudio relacionadas. Especialización o Maestría en Gerencia y/o Evaluación de Proyectos.

Profesional con experiencia certificada de al menos 10 años en formulación, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos.

- **Conocimientos y Experiencia específicos:** Experiencia certificada de 5 años en formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo implementados por organismos públicos y/o apoyados por agencias de cooperación internacional, en el ámbito rural.

Experiencia certificada como responsable del componente de monitoreo, seguimiento y evaluación de al menos tres proyectos que tengan, cada uno, una duración superior a un año. Deseable, manejo experto de metodologías de monitoreo y seguimiento aplicables al ámbito rural. Se valorará adicionalmente el conocimiento de metodologías de monitoreo y seguimiento usadas por el FIDA, incluyendo el RIMS.

Experiencia específica en diseño e implementación de, al menos una línea de base.

4.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El/la consultor/a deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Revisar la documentación básica de Proyecto, incluyendo el Marco Lógico y la Matriz de Indicadores RIMS.
- Desarrollar reuniones y entrevistas con el equipo del Proyecto, especialmente con el Coordinador Nacional y con la Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones.
- El consultor seleccionado deberá reunirse con los responsables de los sistemas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación M&S de otros programas de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, con el fin de homogenizar en el marco de las lecciones aprendidas.



- Definir los requerimientos técnicos y administrativos del Estudio de Línea Base (ELB) con el equipo del Proyecto, para incorporarlos en los Términos de Referencia (TDR) del ELB.
- Definir el formato a utilizar para la elaboración de los TDR, con el equipo del Proyecto.
- Redactar los TDR para el desarrollo del ELB, de acuerdo al formato acordado con el Proyecto.

El Producto que debe entregar el Consultor (a) es el siguiente:

- Términos de Referencia TDR para contratar el desarrollo del Estudio Línea Base ELB, elaborados y validados con el Proyecto.

5. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORA y su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la legislación civil y comercial y demás normas concordantes a través la Corporación Colombia Internacional –CCI-;

6. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial asignado, corresponde a **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) incluido IVA**. La ejecución del contrato se financia con recursos asignados al Contrato No. 286 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá vigencia desde su perfeccionamiento con un plazo previsto para la ejecución del servicio de un (1) mes.

8. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

El/la postulante que sea seleccionado(a) deberá constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor de la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL, una póliza de cumplimiento expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en formato para entidades particulares, o garantía bancaria expedida por un banco local vigilado por la



Superintendencia Financiera, que otorgue los siguientes amparos:

- Garantía de cumplimiento por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- Calidad del servicio, por el veinte (20%) del valor del contrato para garantizar la calidad del servicio objeto del contrato vigente por la duración del contrato y seis (6) meses más.
- Buen manejo del anticipo, en una cuantía del 100% del valor entregado y cuatro (4) meses más.

La póliza debe ser presentada a la Corporación en original y deberá estar acompañada del comprobante de pago de la prima correspondiente y estar debidamente firmada por el representante legal del CONTRATISTA. Las primas que se causen serán pagadas por el CONTRATISTA.

9. FORMA DE PAGO

- Se efectuará un primer pago como anticipo, una vez perfeccionado el contrato y previa constitución y aprobación de las garantías exigidas, por el 20% del contrato previa presentación de factura y/o cuenta de cobro y cronograma de actividades con recibido a satisfacción debidamente firmado por el Coordinador de la UNC.
- Un segundo y último pago correspondiente al 80% del valor del contrato previa presentación de factura y/o cuenta de cobro y recibido a satisfacción firmado por el Coordinador de la UNC del producto a entregar.

10. LUGAR DE ENTREGA

El producto final de esta consultoría se entregará, en medio físico y magnético (formato word) en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Avenida Jiménez No. 7A – 17 piso 4, Proyecto Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad, Unidad Nacional de Coordinación -UNC.



11. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

1. Apertura de la convocatoria: 26 de junio de 2014
2. Recibo de inquietudes y respuesta a las mismas: 8 de julio de 2014 hasta las 3:00 p.m
3. Cierre de la convocatoria: 10 de julio de 2014 hasta las 4:00p.m
4. Preselección hojas de vida (obtención de puntaje superior a 70 puntos en la hoja de vida)
5. Entrevista
6. Selección y contratación

12. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS

Para que los/las candidatos sean tenidos en cuenta en el proceso de selección, deberán someter a consideración, mediante una carta de presentación, su Hoja de Vida, acompañada de los siguientes documentos:

A. PARA LAS PERSONAS NACIONALES

- Copia de la cédula de ciudadanía
- Certificaciones académicas
- Certificaciones laborales
- Constancia de no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedida por la Contraloría General de la República
- Certificado de antecedentes disciplinarios y judiciales

B. PARA LAS PERSONAS EXTRANJERAS

- Visa de trabajo TP.-4, en los términos del Decreto 834 de 2013. Esta clase de visa se expedirá sin perjuicio de los requisitos legales establecidos para el ejercicio de cada profesión u oficio en el territorio nacional. La permanencia del extranjero titular de esta visa será del total de su vigencia.
- Fotocopia del Pasaporte
- Cédula de Extranjería cuando esté obligado a tramitarla (Visa con vigencia superior a tres (3) meses)
- Títulos académicos apostillados o legalizados, según pertenezca a no al convenio de la Haya



- Certificación o comunicación con el número de la cuenta bancaria y nombre del banco, con el código SWIFT *y/o coordinadas para transferencias internacionales*
- Certificado o póliza de servicio médico internacional que cubra cualquier emergencia en el territorio colombiano.

Nota: el extranjero deberá Informar por escrito a Migración Colombia sobre la vinculación, contratación o admisión y de su desvinculación o terminación del contrato, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la iniciación o terminación de labores.

El extranjero que celebre contrato en Colombia deberá realizar aportes a seguridad social en salud y ARL, de conformidad con las Leyes Colombianas.

Para ambos casos, estos documentos se adjuntarán de conformidad con las siguientes directrices:

Hoja de vida (formato adjunto).

Con relación a la experiencia académica se debe adjuntar el Diploma o el Acta de Grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el postulante relacione en su hoja de vida. En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se solicitará en el momento de la eventual contratación del candidato.

En cuanto a la experiencia laboral, los/las postulantes deberán relacionar la experiencia específica mínima que pretenden hacer valer dentro del proceso y deberán entregar los soportes, mediante la presentación por medio electrónico al correo o correo físico (según como realice su postulación) de certificaciones de los contratos *y/o* trabajos ejecutados (iniciados y terminados).

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Número del contrato (para empresas oficiales)
- Objeto del contrato claramente definido
- Valor del contrato



- Fecha de iniciación (día, mes, año)
- Fecha de terminación (día, mes, año)
- Plazo de ejecución
- Constancia de recibido a satisfacción (calidad y cumplimiento del servicio)
- Fecha de expedición de la certificación

Si las certificaciones no incluyen los datos solicitados, los/las candidatos podrán hacer aclaración en documento anexo a la hoja de vida (acta de iniciación, terminación, liquidación, copia del contrato). Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional se reservan el derecho de verificar la información suministrada por el postulante y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes. Así mismo, estas entidades se reservan el derecho de suspender definitivamente el contrato, de manera unilateral, en caso de que se compruebe falsedad en la información presentada por el/la postulante, independientemente del estado del proceso de contratación o ejecución del mismo.

Los/Las postulantes podrán enviar sus antecedentes en forma electrónica al correo procesos.capacidades@minagricultura.gov.co o presentar la documentación física en el plazo establecido en las oficinas del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad: Avenida Jiménez 7 A -17 piso 4 dentro de las siguientes fechas: del 26 de junio de 2014 y hasta las 4:00 p.m. del 10 de julio de 2014.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida y documentos que lleguen después de la fecha y hora indicadas para el cierre de la convocatoria, de acuerdo con lo señalado en el presente ítem.

13. CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Serán llamados a presentar entrevista los/las candidatos que obtengan una puntuación mayor de 70/100 puntos en el proceso de valoración de hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

| Aspecto | Puntaje |
|--|--------------------|
| <i>Título universitario en Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas Estadística, Administración o en áreas de estudio</i> | Habilitante |



| | |
|--|--------------------|
| <i>relacionadas. Especialización o Maestría en Gerencia y/o Evaluación de Proyectos</i> | |
| <i>Experiencia profesional certificada de diez (10) años en formulación, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos.</i> | Habilitante |
| Experiencia certificada de 5 años en formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo implementados por organismos públicos y/o apoyados por agencias de cooperación internacional, de ámbito rural. | 30 |
| Experiencia certificada como responsable del componente de monitoreo, seguimiento y evaluación de al menos tres proyectos que tengan, cada uno, una duración superior a un año. | 30 |
| Manejo experto (certificado en los soportes laborales) de metodologías de monitoreo y seguimiento aplicables al ámbito rural. | 15 |
| Conocimiento certificado de las metodologías de monitoreo y seguimiento usadas por el FIDA, incluyendo el RIMS | 10 |
| Experiencia específica en diseño e implementación de, al menos una línea de base (certificable). | 15 |
| Subtotal | 100 (*) |

14. FORMULACIÓN DE INQUIETUDES

Las inquietudes o preguntas relacionadas con los presentes términos de referencia, que surjan por parte de los candidatos, deberán ser presentadas dentro del periodo relacionado en el numeral precedente, por correo electrónico, a la dirección procesos.capacidades@minagricultura.gov.co.

La UNC, publicará en la página Web www.minagricultura.gov.co y/o www.cci.org.co las respuestas a las inquietudes formuladas por los candidatos, siempre y cuando las mismas se presenten en la fecha y en los términos indicados en estos Términos de Referencia.

15. CIERRE Y ENTREGA DE LA CONVOCATORIA

Los/las candidatos(as) deberán presentar sus hojas de vida con los respectivos soportes, a más tardar en la fecha de cierre y entrega de la Propuesta, esto es, el día 10 de julio de 2014, a las 4:00 p.m, dirigidas a Jaime Eduardo Pérez Mayorga, Coordinador de la Unidad Nacional de Coordinación del proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, según se estableció en estos términos de referencia.



Se reitera que la fecha de cierre no se modificará o aplazará, salvo que la UNC lo considere conveniente; la ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda que se publicará en www.minagricultura.gov.co y/o www.cci.org.co antes de la fecha de cierre.

La UNC hará constar en recibo entregado a la persona que radique la propuesta, la fecha y hora de presentación.

Las candidaturas que se hubieren presentado más allá de la hora y fecha de cierre se considerarán presentadas de forma extemporánea y no será tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior contratación.

16. ADENDAS

La UNC comunicará, mediante adendas, las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos términos de referencia.

Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los candidatos para su postulación y formarán parte de estos términos de referencia.

Todas las adendas que se generen se publicarán en la página Web, www.minagricultura.gov.co y/o www.cci.org.co de tal forma que sean de conocimiento de todos los interesados.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La convocatoria se declarará desierta en los siguientes casos:

- Cuando ninguno de los candidatos cumpla con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
- Cuando no se presente ningún candidato.
- Cuando ningún candidato hubiese obtenido una calificación mínima equivalente a 70 puntos en la suma de todos los criterios de evaluación.

18. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán participar en el proceso de selección personas que se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución o en la Ley.

Con la presentación de la hoja de vida se entiende que los proponentes manifiestan, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviniere durante el trámite del proceso de selección, se entiende que el/la candidata(a) afectada renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos surgidos del mismo.

19. FORMATOS DE PRESENTACIÓN

Carta de presentación formal de la hoja de vida. – Ver Anexo No. 1

Formato de presentación de hoja de vida - Ver Anexo No. 2



Anexo No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Señores:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural u Operador Técnico Financiero

Atn: Nombre: JAIME EDUARDO PEREZ MAYORGA

Cargo: Coordinador

Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”

Dirección Av. Jiménez No. 7ª - 17 PBX 2543300 Ext. 5485

Ref. INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA LA ELABORCIÓN DE TDR PARA CONTRATAR EL ESTUDIO DE LINEA BASE (ELB) DEL PROYECTO.

Yo _____¹, identificado como aparece bajo mi firma, me permito presentar, mi hoja de vida con la información requerida y los soportes y documentos adicionales, relacionados en los Términos de Referencia, con el fin de participar en el proceso para seleccionar al **CONSULTOR QUE ELABORE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA CONTRATAR EL ESTUDIO DE LÍNEA BASE (ELB) DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD.**

La hoja de vida y los anexos presentados constituyen una propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso promovido por ustedes para la contratación del proceso señalado, en los términos de condiciones prescritos en la convocatoria. Anexo, además, el total de documentación exigida y doy fe, por medio de mi firma, de la veracidad de la información consignada.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

¹ Nombres y apellidos completos



CURRICULUM VITAE

Fecha de Actualización:

DATOS PERSONALES

Nombre Completo:

Fecha de Nacimiento:

Cédula de Identidad:

Nacionalidad:

FORMACIÓN PROFESIONAL

Formación Pregrado

| | | |
|------------------|-------------------------------------|--------------|
| Fecha Titulación | <i>Título Profesional o Técnico</i> | Ciudad, País |
| | UNIVERSIDAD O CENTRO DE ENSEÑANZA | |
| | <i>Grado Obtenido</i> | |
| | <i>Duración en Semestres</i> | |

Postítulos

| | | |
|------------------|---|--------------|
| Fecha Titulación | <i>Título</i> | Ciudad, País |
| | <i>Grado Obtenido [Diplomado, Master o Doctorado]</i> | |
| | <i>Especialidad</i> | |
| | UNIVERSIDAD O CENTRO DE ENSEÑANZA | |
| | <i>Duración en Semestres</i> | |

| | | |
|------------------|---|--------------|
| Fecha Titulación | <i>Título</i> | Ciudad, País |
| | <i>Grado Obtenido [Diplomado, Master o Doctorado]</i> | |
| | <i>Especialidad</i> | |
| | <i>Universidad o Centro de Enseñanza</i> | |
| | <i>Duración en Semestres</i> | |



**Otros Cursos
Relevantes**

| Fecha Titulación | Título Especialidad UNIVERSIDAD O CENTRO DE ENSEÑANZA Duración en Semestres | Ciudad, País |
|------------------|--|--------------|
|------------------|--|--------------|

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

| | | |
|-------------------------|---|--------------|
| Fechas (desde-hasta) | INSTITUCIÓN Cargo: Descripción del cargo. | Ciudad, País |
| Fechas (desde-hasta) | INSTITUCIÓN Cargo: Descripción del cargo. | Ciudad, País |

EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA CERTIFICADA: AL MENOS 10 AÑOS EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

| Fechas (desde-hasta) | INSTITUCIÓN (ES): Descripción de funciones: | Ciudad, País |
|-------------------------|--|--------------|
|-------------------------|--|--------------|

EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA CERTIFICADA: AL MENOS 5 AÑOS EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO IMPLEMENTADOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS Y APOYADOS POR AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



| | | |
|-------------------------|--|--------------|
| Fechas (desde-hasta) | INSTITUCIÓN (ES): Descripción de funciones: | Ciudad, País |
|-------------------------|--|--------------|

EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA CERTIFICADA: MANEJO EXPERTO DE LAS METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FIDA, INCLUYENDO EL RIMS

| | | |
|-------------------------|--|--------------|
| Fechas (desde-hasta) | INSTITUCIÓN (ES): Descripción de funciones: | Ciudad, País |
|-------------------------|--|--------------|

OTROS ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR (EXPERIENCIA EN INVESTIGACIONES, EVALUACIONES, PUBLICACIONES, ETC.)

| |
|--|
| |
|--|

Yo, el abajo firmante, certifico que los antecedentes personales y referidos a mi formación y experiencia presentados son fidedignos.

| | |
|-----------------|--|
| Firma | |
| Nombre completo | |
| Lugar y fecha | |